

Tacna, 25 NOV. 2021

OFICIO MÚLT N° 510 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS) :
DIRECTORES(AS) DE II.EE. PÚBLICAS BENEFICIARIAS CON TABLETAS - MINEDU

Presente.-

ASUNTO : REITERO RECOMENDACIONES PARA USO DE TABLETAS Y
DIFUSIÓN DE MESA DE AYUDA

REFERENCIA : a) OFICIO MULT. N° 0598-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-.2021-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) y en el marco del documento de la referencia a) la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Tacna, reitera recomendaciones para el uso de las tabletas, de acuerdo a su documento normativo RM N° 267-2021-MINEDU “Lineamientos para la Gestión de las tabletas y sus complementos en IIEE públicas focalizadas de la EBR”. Además se da a conocer la siguiente información y recomendaciones :

1. En los meses de agosto y setiembre, se han registrado un incremento de incidencias sobre pérdidas o robo de tabletas lo que origina una interrupción en el acceso al servicio educativo al que tiene derecho el estudiante. En estos casos se deberá considerar acciones de acuerdo al numeral 5.1.8., literal del (a) al (e) sobre daños, pérdida y robo de tabletas y/o sus complementos del documento normativo, mencionado en el párrafo anterior.
2. Cuando el Director/a de la II.EE. informe a la UGEL sobre el robo o pérdida de tableta, es necesario verificar que el informe contenga el anexo N° 4B “Formato de registro de casos de pérdida o robo” y el parte policial o acta de denuncia de acuerdo al anexo N° 4 A “Orientaciones en caso de daños, pérdida o robo de la tableta”, con la finalidad de proceder con la suspensión de la garantía de la tableta y el plan de datos cuando corresponda.
3. En los últimos meses se ha incrementado los casos de daños a las tabletas que no son cubiertos por la garantía. Por ello se requiere sensibilizar a los beneficiario sobre la conservación de las tabletas de acuerdo al numeral 5.2 del citado documento normativo, literal del (a) al (d) y el anexo 5 “Instrucciones para la conservación de tabletas y los considerandos del anexo 4 A.
4. Al mismo tiempo, es importante considerar que las cuentas de Google Workspace son de uso exclusivo para actividades pedagógicas, quedando prohibido su uso para otras actividades ajenas al quehacer educativo, recomendación que solicitamos hacer llega a los docentes y estudiantes.
5. Sobre **la recuperación de contraseñas de las cuentas aprendoencasa.pe**, se debe **reportar a mesa de ayuda** para que brinde el soporte respectivo.
6. En caso de problemas de cobertura, reportar incidencia para programar la verificación correspondiente e informar al MINEDU.
7. Se reitera los medios de comunicación con la Mesa de Ayuda “Aprendo en Casa Cierre de Brecha Digital PerúEduca”, para ser difundidos entre los usuarios de tabletas.

Call Center: 01 615-5802 o al 01 615-5890
Horario: de L– V de 8:15am a 5:15pm y sábados de 9:00 a 1:00 pm

Portal web: <https://autoayuda.minedu.gob.pe/aprendoencasa>
Correo: serviciodeayuda@minedu.gob.pe (indicando datos de contacto)
WhatsApp: 983099001
Formulario de consultas: <https://ticket-tablet.minedu.gob.pe/>

Para casos de **aplicación de la garantía de las tabletas** comunicarse a los siguientes números, según el tipo de tableta:

- **Lenovo:** 0800-55981 opción 1
- **AOC:** 01 6400533 opción 3

Para recibir **soporte técnico para la aplicación de la garantía de los cargadores solares:**

- **Cargadores solares:** 014801139 o al 0800 80290

Para el caso de **soporte técnico para el uso del plan de datos:**

Movistar: 0800-11311 opción 4
Claro: 992-092-649 (horario de oficina) o al 135 (desde terminal móvil claro) o al 0800-00-123
Entel: 0800-09010
Bitel: 0800-79123 o al 123 o al WhatsApp 931123123

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

(Anexo 1)

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificada(o) con DNI N°....., en mi calidad de directora de la institución educativa :..... con código modular:.....

Declaro haber recepcionado el Oficio N°..... AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA, con información referida a:

- ✓ Call center, número WhatsApp, portal web, formulario de consultas centros de atención de proveedores de Atención de la Mesa de Ayuda.
- ✓ Números telefónicos, según el tipo de tableta (Lenovo o AOC), en caso de aplicación de la garantía de las tabletas.
- ✓ Números telefónicos para recibir soporte técnico para la aplicación de la garantía de los cargadores solares.
- ✓ Soporte técnico para el uso del plan de datos, de los diferentes operadores.

Además, declaro utilizar dichos canales de atención y me comprometo a difundirlos entre los usuarios (docentes y familias) de tabletas de la institución educativa que dirijo.

Tacna,....

del 2021

.....
Firma y sello